



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 "AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFORMA UNIVERSITARIA"

62579/18

Córdoba,

17 0 DIC 2018

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Isabel Lucia Alem de Muttoni, docente de la "DIPLOMATURA EN DERECHO COMERCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES", en los términos de la Ord. HCS 5/12;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

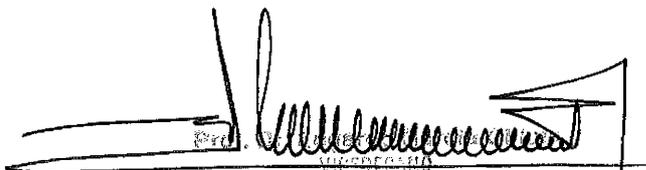
Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

- Art. 1º:** Aprobar la contratación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con la Prof. Isabel Lucia Alem de Muttoni, DNI N°10.947.732, argentina, de profesión abogada, responsable inscripta, CUIT N° 27-10947732-5, con domicilio en calle 27 de abril N° 564 piso 3 of. "D" de la ciudad de Córdoba.-
- Art. 2º:** La presente contratación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá en concepto de honorarios profesionales la suma de \$800 (pesos ochocientos) pagaderos en una cuota.
- Art. 3º:** Reconocer los servicios prestados por la Prof. Isabel Lucia Alem de Muttoni como docente del Curso de Posgrado denominado "DIPLOMATURA EN DERECHO COMERCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES" el día 12 de noviembre de 2018 en el aula 41 de la Facultad de Derecho.
- Art. 4º:** Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.


 Vicedecano
 A CARGO SEC. POSGRADO
 FACULTAD DE DERECHO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 RESOLUCIÓN N°


 Dr. GUILLERMO BARRERA BOTELE
 DECANO
 FACULTAD DE DERECHO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1535